

**SEGURO DE ACCIDENTES A PASAJEROS
CONDICIONES PARTICULARES**

Póliza N°

Prima
I.V.A. s/ Prima
Premio
Interés por financiamiento
I.V.A s/ Interés
Costo del financiamiento
COSTO FINAL

DATOS DEL FINANCIAMIENTO

Monto financiado:
Forma de amortización:
Tasa de interés: % anual
Vencimientos:

..... (el Asegurador), con domicilio en, con arreglo a las Condiciones Generales Comunes y Particulares Específicas, que forman parte de esta póliza, asegura a (el Asegurado), con domicilio en.....hasta las sumas máximas establecidas en la Cláusula 2 de las Condiciones Particulares Específicas de esta póliza, y contra los riesgos especificados en la Cláusula 1 de misma, que afecte a cada pasajero del vehículo mencionado seguidamente:

(Según corresponda)

Tipo Marca Modelo Año de Fab.

N° de Chasis / Casco -Denominación Tipo de transporte(fluvial o terrestre)

N° de Plazas N° de Chapa/ Matrícula

VIGENCIA DE ESTE SEGURO:

Desde el**hasta el**

Forman parte integrante de esta póliza:

Cuando el texto de la póliza difiera del contenido de la propuesta, la diferencia se considerará aprobada por el tomador si no reclama dentro de un mes de haber recibido la póliza (art. 1556 del Código Civil).

Estas Condiciones Particulares, las Condiciones Generales Comunes y las Particulares Específicas de la presente póliza se han convenido y aceptado por las partes para ser ejecutadas de buena fe.

El texto de esta póliza ha sido registrado por la Superintendencia de Seguros según Resolución SS.RG. N° del de de

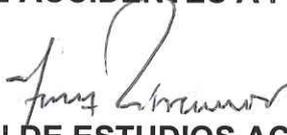
Hecho y firmado en, a los..... días del mes dede

Firma de todos los aseguradores o representante(s) o apoderado(s) legal(es)

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"


ROBERTO GOMEZ
Director Gerente

EL TEXTO DE LAS PRESENTES "CONDICIONES PARTICULARES",
HAN SIDO INSCRIPTAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PÓLIZAS DE
SEGUROS QUE OBRA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS,
DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN SS.RP.
N° 133/04 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2004 Y SE AUTORIZA SU
INCLUSIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MODELO DE PÓLIZA DE LA
SECCIÓN **SEGUROS DE ACCIDENTES A PASAJEROS**.


DIVISIÓN DE ESTUDIOS ACTUARIALES



SEGURO DE ACCIDENTES A PASAJEROS

CERTIFICADO DE COBERTURA

N° 001

(Vehículos terrestres)

.....[Nombre del asegurador, Grupo Coasegurador o la empresa piloto]..... (el Asegurador),
 con domicilio en
 con arreglo a la póliza N°..... certifica la cobertura a
 (el Asegurado),
 con domicilio en por
 las lesiones que pudiera sufrir cada pasajero del vehículo de su propiedad
 mencionado seguidamente:

Tipo	Marca	Modelo	Año de Fab.
N° de Chasis		N° de Plazas	N° de Chapa

CAPITALES ASEGURADOS POR CADA PASAJERO

Muerte (menores de 65 años)	1.000 jornales mínimos
Muerte (para quienes tengan cumplido 65 años o más)	500 jornales mínimos
Muerte (para personas por nacer)	500 jornales mínimos
Incapacidad Total y Permanente	1.000 jornales mínimos
Incapacidad parcial. Conforme al grado de incapacidad hasta	1.000 jornales mínimos
Gastos Médicos, Farmacéuticos y Hospitalarios	150 jornales mínimos
Reposo (adultos)	60 jornales mínimos
Reposo (menores adultos mayores de 14 años)	36 jornales mínimos

VIGENCIA DEL SEGURO:

Desde el hasta el

Hecho y firmado en, a los..... días del mes de
.....de

[Firma de todos los aseguradores o representante(s) o apoderado(s) legal(es)]

"RUMBOS S.A. DE SEGUROS"

 ROBERTO GOMEZ
 Director Gerente

EL TEXTO DEL PRESENTE "CERTIFICADO DE COBERTURA N° 001",
HA SIDO INSCRIPTO EN EL REGISTRO PÚBLICO DE PÓLIZAS DE
SEGUROS QUE OBRA EN LA SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS,
DE CONFORMIDAD A LO DISPUESTO POR LA RESOLUCIÓN SS.RP.
N° 133/04 DE FECHA 6 DE ABRIL DE 2004 Y SE AUTORIZA SU
INCLUSIÓN CORRESPONDIENTE EN EL MODELO DE PÓLIZA DE LA
SECCIÓN **SEGUROS DE ACCIDENTES A PASAJEROS**

Jmy Z...
DIVISIÓN DE ESTUDIOS ACTUARIALES

